

Xalapa, Ver., 16 de enero de 2020

Comunicado: 1101

Solicita diputado Rosales Torres oficializar tarifas de transporte público

- En la construcción del plan tarifario se debe considerar la oferta y la demanda, el factor económico que vive la entidad y los avances tecnológicos de la actualidad, refirió el legislador.

El diputado José Magdaleno Rosales Torres, del Grupo Legislativo de Morena, presentó un anteproyecto de punto de Acuerdo por el que solicita a las autoridades correspondientes a que se atienda la problemática de la oficialización de tarifas del servicio público, así como a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) del Estado, para que coadyuve en la construcción de dicho plan tarifario.

Asimismo, exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, a que, en coordinación con las autoridades competentes, y conforme a las leyes y reglamentos aplicables, realice el estudio técnico y socioeconómico en el estado para determinar las tarifas y montos del servicio público y con ello dotar de certeza jurídica a los usuarios y a los prestadores del servicio.

El legislador por el Distrito de XVII de Medellín, aseguró que las tarifas fijadas -que a su consideración- pueden tornarse oficiales, ha generando inconformidad en los usuarios y en los prestadores del servicio de transporte público, pues al no tomar en cuenta el cambio de los factores que afectan la economía de ambas partes, generan un conflicto entre ellos, toda vez que no se ha hecho el análisis adecuado para establecer las tarifas oficiales de este servicio.

Destacó que en anteriores administraciones, no se realizó un trabajo a profundidad respecto a esta situación, puesto que no se realizaron actualizaciones de las tarifas, “a la fecha no se ha publicado, en ningún sitio oficial, un catálogo de las tarifas para el uso del transporte público”, abundó.

“De ahí que en estos tiempos, no se puede seguir relegando este tema; pues el encargado de llevar a cabo dichas actualizaciones en las tarifas de los servicios del transporte público es el Gobierno del Estado, a través de la SSP, siendo imperativo que dicha actualización sea valorada por un estudio técnico previo”, precisó.

Del mismo modo, Rosales Torres, agregó que es también deber de este Congreso, contemplar las medidas para dar solución de esta problemática, requiriéndoles a las autoridades competentes a que cumplan con sus funciones para este asunto.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

“Es derecho de la ciudadanía, recibir la información de los costos y servicios que reciben, otorgándoles un desglose adecuado de cuáles son las tarifas de pago por servicio del transporte público, lo cual en su momento debe ser considerado en el estudio preliminar que se realice para la obtención de las tarifas acorde a la época actual”, señaló.

Finalmente, destacó la importancia de construir un plan tarifario que tome en consideración la oferta y la demanda, el factor económico que vive la entidad, y los avances tecnológicos de la actualidad.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer